



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION N° 014-2019-UNT/DECANATO FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 18 de enero 2019

VISTO el expediente presentado por la Doctora Ena Carnero Arroyo Directora de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad, en el que solicita la oficialización para para la realización del “IX Seminario Permanente del Anuario Mexicano de Derecho Internacional y el V Seminario de la Red Latinoamericana de Revistas de Derecho Internacional”,

CONSIDERANDO:

Que la Doctora Ena Carnero Arroyo informa que como docente de los cursos de Derecho Internacional y de Derecho de Integración y en mérito a las participaciones en conferencias Internacionales la recurrente y destacados exalumnos, la Dirección Ejecutiva de la Red Latinoamericana de Revistas Derecho Internacional (RELAREDI) y la coordinación del Seminario Permanente del Anuario Mexicano de Derecho Internacional de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo ha sido seleccionada para ser la sede del IX Seminario Permanente del Anuario Mexicano de Derecho Internacional y del V Seminario de la Red Latinoamericana de Revistas de Derecho Internacional;

Que, dicho evento Internacional se encuentra debidamente justificado por cuanto se han previsto los diferentes elementos y participación de reconocidos profesores universitarios y funcionarios nacionales e internacionales;

Que, con Resolución Rectoral N° 1875-2018UNT, conceden vacaciones masivas a los docentes nombrados y contratados de la UNT., en consecuencia la resoluciones de este Decanato emitidas a partir del mes de enero se omite la firma de la Profesora Secretaria;

ESTANDO a lo expuesto, y en uso de las facultades que confieren a este Decanato el inc. a) del Artículo 12° del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OFICIALIZAR el evento académico denominado “IX Seminario Permanente del Anuario Mexicano de Derecho Internacional y el V Seminario de la Red Latinoamericana de Revistas de Derecho Internacional”, organizado por la Doctora Ena Carnero Arroyo Directora de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad en coordinación con la Dirección Ejecutiva de la RELAREDI-Red Latinoamericana de Revistas de Derecho Internacional, a realizarse en Trujillo (Perú) el 19 y 20 de setiembre del año en curso, oficialización que implica el respaldo académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de esta Universidad y el uso del ambiente físico para realizar dicha actividad académica;

ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER que la oficialización otorgada concede la autorización del logotipo de la Facultad, y la suscripción de los certificados correspondiente.

COMUNÍQUESE, a quienes corresponda y **ARCHÍVESE**.



Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas